

23-24

GRADO EN PSICOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR

CÓDIGO 62014254

UNED

23-24

CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR

CÓDIGO 62014254

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	CONVIVENCIA Y APRENDIZAJE ESCOLAR
Código	62014254
Curso académico	2023/2024
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN PSICOLOGÍA
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - SEMESTRE 2
Título en que se imparte	MICROGRADO EN DESARROLLO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA
CURSO - PERIODO	- SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El incremento de los **problemas de conducta** en las aulas, la detección de **situaciones de acoso** y el **deterioro del clima educativo** en los centros escolares ha promovido, en los últimos años, una importante corriente de trabajo para la mejora de la convivencia en los centros escolares. Las iniciativas abarcan el plano legislativo, el fomento de la investigación, la promoción de experiencias piloto en los centros, la creación de guías de actuación para la implementación más general de planes de convivencia específicos y la proliferación de programas para la sensibilización de los agentes educativos que tendrían que ponerlos en marcha. Si a esta preocupación social le unimos los resultados de las investigaciones que advierten del **papel fundamental de la escuela en la prevención de conductas de riesgo y el desarrollo de trastornos psicosociales en la adolescencia**, el estudio de las acciones para la mejora de la convivencia y el aprendizaje escolar no podían faltar en el ámbito de estudio de la Psicología de la Educación. Es por este motivo por el que la asignatura de *Convivencia y Aprendizaje Escolar* se ha incluido en el itinerario de Psicología Educativa en el nuevo plan de estudios de Grado.

Con esta **nueva asignatura** trataremos de formar a los futuros Psicólogos Educativos en:

- El conocimiento de la situación concreta de su Comunidad Autónoma (recursos desarrollados, ejemplos de planes, etc.).
- El conocimiento y formación para desarrollar propuestas de intervención aplicables al marco escolar desde el Departamento de Orientación y para el diseño de programas de intervención individualizados:
- Tratamiento de conflictos en el marco escolar: alternativas al enfoque tradicional sancionador, por una gestión educativa de las faltas.
- Formación de Equipos de mediación para el tratamiento de conflictos.
- El rol de psicólogo como mediador. Desarrollo de habilidades para la mediación aplicables también a la intervención terapéutica en otros contextos (cómo "legimitar" o "reencuadrar", identificación de errores típicos, etc.).

- Formación en la gestión de los problemas del aula, optimización de las tutorías a través procesos de mediación, etc.
- Aprendizaje Cooperativo como medio para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Intervención en situaciones de acoso escolar. Formación para la detección (cuestionarios de evaluación, criterios de identificación, etc.). Estudio de perfiles de acosador y de víctima para la prevención y el diseño de programas de intervención.

Deseamos que el esfuerzo que se ha realizado para elaborar nuevos materiales (más prácticos y adaptados a la metodología a distancia) permita a los estudiantes acercarse a la realidad de los centros educativos, les resulte de utilidad durante la realización de las Prácticas Externas y les permita afrontar con mayor seguridad y formación las demandas de su futura actividad profesional.

La asignatura *Convivencia y Aprendizaje Escolar* es una asignatura optativa de 6 ECTS del itinerario de Psicología de la Educación, que se cursa en el segundo semestre del cuarto año del Grado de Psicología.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La asignatura de Convivencia y Aprendizaje Escolar implica poner en práctica conocimientos básicos aprendidos en asignaturas de cursos anteriores. Conviene que los estudiantes que vayan a cursar esta materia refresquen los apartados o temas que se señalan de las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	LIBRO DE TEXTO
<i>Psicología de la Educación</i> (tercer curso) • El tema 9 “ Motivación, Enseñanza y Aprendizaje ” (pp.231-267) • El tema 10 “ Control del aula ” (pp. 269-299)	Santrock, J.W. (2011), <i>Psicología de la Educación</i> , Mc Graw-Hill.
<i>Psicología de la Motivación</i> (primer curso) • El tema 4 “ Motivación en el control de la acción ” • El tema 5 “ Aportaciones de la psicología cognitiva al estudio de la motivación ”	Sanz, M.t y col.(2009) <i>Psicología de la Motivación</i> . Madrid: Sanz y Torres.

<i>Psicología de las Diferencias Individuales (segundo curso)</i> Del capítulo “Enfoque Integral de las diferencias individuales en inteligencia y personalidad”: • Apartado 3.2 “Ámbito emocional” (pp. 468-483) • Apartado 3.4 “Contexto interpersonal”, el referido a Inteligencia social (pp. 492-499).	Sánchez-Elvira, A. (2005), <i>Introducción al estudio de las diferencias individuales</i>. Madrid: Sanz y Torres.
<i>Psicología de los Grupos (tercer curso):</i> • Del Tema 2 “Métodos y Técnicas en el estudio de los grupos” el apartado “Técnicas de recogida de datos” (pp.94-114). • Del Tema 3 “Composición y estructura de grupo” el apartado que se refiere a “El Efecto Oveja Negra” y “Los roles de grupo” (pp.157-167)	Huici, C. y col. (2011), <i>Psicología de los grupos</i>. Madrid: UNED.
<i>Técnicas de Intervención cognitivo conductual (tercer curso):</i> • Tema 6: “Técnicas de modelado y entrenamiento en habilidades sociales” • Tema 9: “Técnicas y habilidades de afrontamiento y solución de problemas”	Ruiz, M.A. , Díaz, M.I. y Villalobos, A. (2011), <i>Manual de técnicas y terapias cognitivo-conductuales</i>. Bilbao: Brouwer Desclee.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISABEL ORJALES VILLAR (Coordinador de asignatura)
iorjales@psi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA PULIDO VALERO
rpulido@psi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes recibirán información, orientaciones, seguimiento y solución de dudas a través de:

1. El curso virtual (aLF).
2. Los foros a los que podrán tener acceso a través del curso virtual.
3. Las horas de atención telefónica.
4. El correo electrónico de la profesora.

•Prof. Dra. Rosa Pulido Valero, Miércoles, en horario de mañana, despacho 1.68 de la Facultad. Tf 913988697; dirección electrónica rpulido@psi.uned.es

¡Importante!: Los alumnos disponen de un correo electrónico como estudiantes de la UNED (**nombre_del_alumno@alumno.uned.es**), donde recibirán información importante del Equipo Docente (por ejemplo, recomendaciones de cara al examen, fechas de publicación de las notas o las plantillas, noticias urgentes, etc.). Es fundamental que los alumnos re-direccionen este correo al que utilicen habitualmente o que lo abran con frecuencia.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62014254

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

- CG1.1.2 - Planificación y organización
- CG1.2.1 - Análisis y síntesis
- CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita
- CG2.1.2 - Comunicación y expresión oral
- CG2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante
- CG3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- CG3.2 - Habilidad para negociar de forma eficaz
- CG3.3 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
- CG3.4 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
- CG3.5 - Liderazgo
- CG4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

- CG4.2 - Compromiso ético y ética profesional
- CG4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

Competencias específicas:

- CE 1.2. - Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones
- CE 1.3. - Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica
- CE 1.4. - Ser capaz de identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados
- CE 2.1. - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE 2.2. - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios afectados
- CE 2.3. - Ser capaz de sintetizar la información relevante del análisis de los destinatarios y de su contexto
- CE 2.4. - Desarrollar el interés tanto por la investigación teórica como por la aplicada.
- CE 2.6. - Saber razonar científicamente y poder poner en relación la teoría con la evidencia
- CE 3.1.1. - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE 3.1.2. - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE 3.1.3. - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE 3.1.4. - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE 3.1.5. - Ser capaz de formular hipótesis contrastables de la adquisición y mantenimiento de los problemas a partir de la recogida de información y su análisis.
- CE 3.1.6. - Ser capaz de planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación.
- CE 3.1.7. - Ser capaz de organizar la información obtenida: integrar resultados dentro de una formulación teórica y formular conclusiones
- CE 4.1. - Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE 4.2. - Ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE 5.1. - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento¿).

- CE 5.10. - Saber potenciar en los agentes educativos la toma de conciencia de sus propios recursos y el uso flexible y estratégico de los mismos.
- CE 5.11. - Saber rediseñar la intervención de acuerdo con los resultados de la evaluación.
- CE 5.2. - Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE 5.3. - Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE 5.4. - Saber aplicar las estrategias adecuadas en cada momento de la intervención, en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación).
- CE 5.5. - Saber planificar e implementar un diseño de valoración y seguimiento de una intervención.
- CE 5.6. - Saber recoger y analizar los resultados de la intervención: efectos, explicaciones alternativas, justificación de conclusiones.
- CE 5.7. - Saber realizar un seguimiento para el mantenimiento de resultados y la prevención de recaídas.
- CE 5.8. - Ser capaz de formar a otras figuras relevantes para la implementación de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación.
- CE 5.9. - Ser capaz de favorecer la comunicación y el trabajo conjunto con otros profesionales con fines de intervención.
- CE 6.1. - Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE 6.2. - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar con esta asignatura son:

- Conocimiento de los problemas de convivencia escolar que se dan con más frecuencia en el entorno educativo.
- Comprensión de los factores que influyen en el aumento de los trastornos psicosociales y el papel de la escuela para su prevención.
- Comprensión de los modelos de regulación de la convivencia escolar.
- Conocimiento de la legislación que enmarca los programas de convivencia escolar en España.
- Análisis de la aplicación de los programas de convivencia escolar en cada Comunidad Autónoma.

- Conocimiento, análisis y selección de los recursos utilizados para la elaboración de los planes de convivencia escolar.
- Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo para la elaboración de una guía de programas y recursos sobre la convivencia escolar en cada Comunidad Autónoma.
- Comprender y aplicar la herramienta educativa Aprendizaje Cooperativo como medio para la adquisición de los resultados de aprendizaje de esta asignatura.
- Analizar los beneficios de la adquisición de conocimientos a través del Aprendizaje Cooperativo en comparación con otros métodos tradicionales.
- Conocimiento del Plan de convivencia en relación con otros planes que se implementan en un centro educativo: Plan de Acogida (PA), Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de Atención a la Diversidad (PAD).
- Comprensión de las fases necesarias para la elaboración de un Plan de Convivencia Escolar.
- Análisis crítico y selección de un Plan de Convivencia Escolar para cada Comunidad Autónoma.
- Conocimiento de herramientas de evaluación de la situación particular de cada centro escolar, de cara al diseño de un Plan de Convivencia adaptado a sus necesidades.
- Conocimiento de estrategias para la sensibilización del profesorado para la implementación del Plan de Convivencia Escolar.
- Toma de conciencia de las limitaciones del sistema punitivo como único enfoque para el control de comportamientos que dificultan la convivencia escolar.
- Comprensión de las propuestas actuales, análisis y estudio de alternativas para la mejora del sistema disciplinario en los centros escolares.
- Comprensión teórica de los factores que inciden en la aparición, mantenimiento y resolución de los conflictos en el marco escolar.
- Comprensión del papel de la mediación en la implementación de mejoras de la convivencia.
- Adquisición de habilidades para la formación de mediadores en los centros escolares.
- Análisis de los factores que inciden en el deterioro del clima del aula: estilo docente, currículo, elementos organizativos y relaciones interpersonales.
- Comprensión de estrategias y actividades para mejorar el clima en el aula.
- Comprensión de las técnicas de motivación del alumno para la mejora de su aprendizaje.
- Comprensión de la técnica de Aprendizaje Cooperativo para la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Comprensión de las técnicas y propuesta de programas para abordar situaciones de acoso y victimización en el marco escolar.
- Familiarización con otras propuestas para la intervención en la mejora de la convivencia (trabajo con familias, etc.).

CONTENIDOS

Tema 1.1. Introducción a los problemas de Convivencia escolar, factores de influencia y modelos de intervención.

Tema 1.2. Plan para la promoción y mejora de la convivencia escolar en España: Marco legal

Tema 1.3. Elaboración del Plan de Convivencia

Tema 2.1. Intervención para la mejora del sistema disciplinario: Formación de Equipos de Mediación y Tratamientos de Conflictos

Tema 2.2. Intervención para mejorar la gestión de los problemas en el aula

Tema 2.3. Intervención para la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje: Aprendizaje cooperativo

Tema 2.4. Intervención individual especializada: Actuaciones en situaciones de acoso y victimización

Tema 2.5 (no obligatorio). Otras propuestas de intervención

METODOLOGÍA

La asignatura de *Convivencia y Aprendizaje Escolar* se desarrollará a través de la plataforma virtual aLF que facilita la interacción del Equipo Docente con las y los estudiantes, el acceso a la documentación necesaria para el estudio de la asignatura, la creación de actividades que permiten un aprendizaje más activo y el contacto directo con los participantes en la asignatura a través de los foros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	9
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Salvo indicación en contra, durante la realización del examen NO se permitirá el uso o la consulta de ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

El examen se considera aprobado al obtener una nota de 5 (sobre 9) en el mismo.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Aunque inicialmente se informa de que el examen estará compuesto por siete preguntas de desarrollo, con la antelación debida y siempre antes del comienzo del periodo lectivo de la asignatura, podrán anunciarse las modificaciones sobre el tipo y número de preguntas que, si es el caso, el Equipo Docente considere necesario introducir.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) consistirá en la realización de un trabajo de carácter práctico relacionado con los contenidos del programa de la asignatura. Los detalles de la misma se ofrecen en el curso virtual.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	1
Fecha aproximada de entrega	Dos semanas antes del comienzo de las Pruebas Presenciales

Comentarios y observaciones

El trabajo correspondiente a la PEC es de realización **GRUPAL**. No obstante, cualquier modificación que el Equipo Docente decida introducir será siempre comunicada antes de iniciarse el período lectivo de la asignatura.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la suma de la calificación obtenida en el examen presencial (9 puntos máx.) y la calificación de la PEC (1 punto máx), y siempre que en el examen se haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos (sobre 9).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La asignatura está formada por una serie de documentos específicos para el estudio de cada uno de los temas, elaborados por el Equipo Docente. **Todos estos documentos, que tendrán carácter obligatorio y serán necesarios para el estudio de esta asignatura, se encontrarán a disposición de los estudiantes en el curso virtual.**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los materiales complementarios se especificarán en el curso virtual y serán recogidos en las *Guías de estudio* que encabezarán cada uno de los temas.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los estudiantes que deseen cursar esta asignatura deberán conectarse de forma habitual al curso virtual dentro de la plataforma virtual aLF.

En dicho curso encontrarán:

La **Guía General** de la asignatura.

Los ocho temas de que consta la asignatura, con los siguientes recursos:

- Links o artículos de estudio obligatorios.
- Información sobre lecturas complementarias.

Acceso a los **foros** siguientes:

- Foro General de la asignatura.
- Foros Específicos del contenido.
- Foro Tablón de Noticias: para comunicados importantes del Equipo Docente.
- Foros para las Prácticas.

Para la realización de la actividad del Tema 1.2 (la Práctica de Evaluación Continua), se crearán comunidades o grupos de trabajo con sus foros específicos para comunicación e intercambio de materiales.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.